

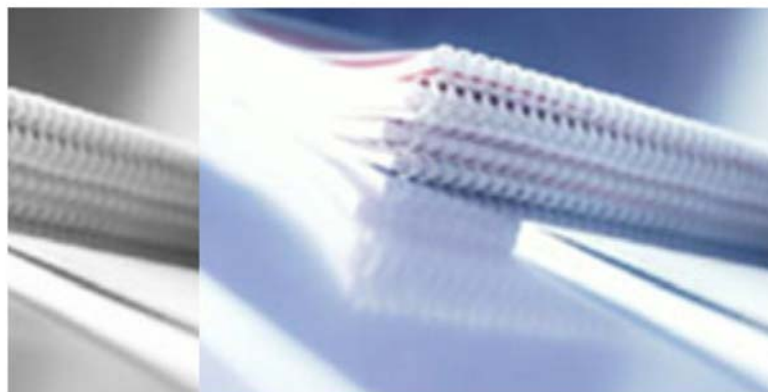
# CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Consejería de Hacienda

## INFORMES DE AUDITORÍA

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL



*EJERCICIO 2003*



## CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

Empresa pública auditada en 2003

**S**OCIEDAD constituida el día 30 de diciembre de 2002 con la finalidad de administrar y gestionar el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Domicilio Social:	<i>Avda. Mariano Ballesta, 2 Los Narejos</i>	Fecha de Creación:	<i>30 de diciembre de 2002</i>
Municipio:	<i>Los Alcázares</i>	C.I.F.:	<i>A-73228207</i>
Tipo de Sociedad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A la Junta General de Accionistas de la Sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO  
REGIÓN DE MURCIA, S.A.U.

### **INTRODUCCIÓN**

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría ACR Audimur, S.L., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. el día 24 de marzo de 2004 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 4 de junio de 2004..
3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.
4. Con fecha 24 de junio de 2004 se envió el Informe provisional para alegaciones. Transcurrido el plazo de quince días establecido, la Sociedad no ha manifestado alegaciones a dicho informe

### **OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

5. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.
6. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2003, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
7. La Sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. se constituyó en escritura pública con fecha 30 de diciembre de 2002. El desembolso de la totalidad del capital social se realizó con fecha 27 de diciembre de 2002. Al haberse iniciado la actividad con fecha 1 de abril de 2003, la Sociedad no presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2003.

## **RESULTADOS DEL TRABAJO**

8. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

## **OPINIÓN**

9. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2003, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
10. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, 26 de julio de 2004

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
REGIÓN DE MURCIA

ACR AUDIMUR, S.L.  
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº SO265)

Rafael Pascual Reparaz

Socio

## BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2003

ACTIVO	EJERCICIO 03
INMOVILIZADO	298.827,46
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	995,27
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	0
INMOVILIZACIONES MATERIALES	297.832,19
ACTIVO CIRCULANTE	387.024,36
DEUDORES	323.781,30
TESORERÍA	62.185,11
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.057,95
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>685.851,82</b>

PASIVO	EJERCICIO 03
FONDOS PROPIOS	60.102,00
CAPITAL SUSCRITO	60.102,00
APORTACIÓN SOCIOS COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS	622.157,38
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO O PÉRDIDA)	-622.157,38
129. PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Pérdida)	
INGRESOS A DISTRIB. VARIOS EJERCICIOS	284.691,67
130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	284.691,67
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
ACREEDORES A CORTO PLAZO	341.058,15
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>685.851,82</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**31 de diciembre de 2003**

<b>D E B E</b>	<b>EJERCICIO 03</b>
GASTOS	
CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	547.489,85
GASTOS DE PERSONAL	170.225,91
640. SUELDOS Y SALARIOS	137.657,04
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	32.568,87
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	1.563,78
VARIACION DE PROVISIONES DE TRAFICO Y PERD. DE CREDITOS	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	154.912,71
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	36,75
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	
PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	
671. PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	
678. GASTOS EXTRAORDINARIOS	
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	
679. GASTOS Y PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>410,33</b>

<b>H A B E R</b>	<b>EJERCICIO 03</b>
INGRESOS	
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	251.587,79
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	248.993,75
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.594,04
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	622.604,46
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	36,75
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	622.157,38
SUBV. DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULT. DEL EJERC.	410,33
775. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASP. RESULTADO EJERCICIO	410,33
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
779. INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	622.157,38
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>622.157,38</b>

**MEMORIA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO  
REGIÓN DE MURCIA, S.A.  
EJERCICIO 2003**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

**1.1 Constitución de la Empresa.**

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de diciembre de 2002. Su domicilio social actual se encuentra en Avda. Mariano Ballester, 2, Los Narejos, 30710 Los Alcázares de Murcia.

**1.2. Régimen Legal**

La Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de Diciembre, y la Ley 19/1.989 de Reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la C.E.E. La Sociedad se constituye al amparo de la Ley 7/2002 de 25 de junio (B.O.R.M. número 157), con el carácter de UNIPERSONAL. Se rige especialmente por la Ley 1/1988 de 7 de enero, la Ley 2/2000 de julio del Deporte y la Ley 3/1992 de 30 de julio todas ellas de la Región de Murcia.

**1.3. Actividades**

Su objeto social se centra en la realización de las siguientes actividades:

La administración y gestión del Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1. Bases de presentación.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2003 y se presentan siguiendo la normativa legal vigente.

**2.2. Principios Contables Aplicados**

Las Cuentas Anuales Adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.

**2.3. Comparación de la información**

No se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes a 2002, ya que se inició la actividad el 1 de abril de 2003.



### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias	-622.157,38
TOTAL	-622.157,38
DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
Resultados de ejercicios anteriores	-622.157,38
TOTAL	-622.157,38

#### 3.2.- Dividendos a cuenta

Durante este ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

#### A) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Se activan por su precio de adquisición y se amortizan desde el inicio de su uso durante un máximo de cinco años.

#### B) INMOVILIZADO INMATERIAL

Al cierre del ejercicio, no existen elementos comprendidos en este epígrafe. Estamos pendientes de la concreción de la autorización de uso en importe y en tiempo por el uso de las distintas instalaciones propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ubicadas en el Centro de Alto Rendimiento, para proceder a su registro contable. Actualmente "encomienda de gestión".

#### **Aplicaciones informáticas.**

En su caso, se activan por los gastos de programas adquiridos a terceros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales nos están confeccionando un aplicativo informático. Y se amortizan en un plazo máximo de 4 años, de forma lineal, desde la entrada en funcionamiento de la aplicación.

#### C) INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

El precio de adquisición incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan anualmente, aplicando un sistema lineal, en función de su vida útil. La forma de efectuar tales amortizaciones viene descrita en el apartado 6 de esta memoria.

Se capitalizan los costes que suponen una ampliación, modernización o mejora de la productividad, capacidad o vida útil.

#### D) SUBVENCIONES

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido. Se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos que financie. Cuando tales activos no sean depreciables se imputan al resultado cuando se enajena o se da de baja en inventario.

#### E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado, si las hay, por las diferencias permanentes producidas entre el resultado fiscal y económico en el período de referencia, por concepción distinta de los gastos e ingresos y que en ningún caso van a revertir o afectar a ejercicios siguientes.

#### F) INGRESOS Y GASTOS

Se han utilizado los criterios establecidos en las Reglas 17ª y 18ª. Normas de valoración P. G. C. y desarrolladas al utilizar la empresa como soporte contable la 2ª y 3ª partes del P. G. C. Cuadro de Cuentas y Definiciones y Relaciones Contables, respectivamente.

#### G) ACTUACIONES EMPRESARIALES CON INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE

No se han incorporado elementos que tengan incidencia en el medio ambiente.

#### H) OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

No hemos estimado necesario contabilizar riesgos adicionales.

## 5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

### 5.1.- Gastos de Establecimiento

El análisis del movimiento de los Gastos de Establecimiento durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta :

Concepto	Inicial	Adiciones	Amortización	Final
Gastos de constitución	0,00	995,27	0,00	995,27
Totales	0,00	995,27	0,00	995,27

## 6. INMOVILIZADO INMATERIAL

### 6.1.- Inmovilizado inmaterial

No han existido movimientos durante el ejercicio, ni existen saldos al cierre, en este epígrafe.

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio se muestra en la tabla adjunta.

### Análisis del Movimiento del Inmovilizado Material

Inmovilizado material	Inicial	Adiciones	Bajas	Trasp.	Final
Costes Inmovilizaciones					
Construcciones	0,00		0,00	135.961,40	135.961,40
Instalaciones técnicas	0,00	108.855,32	0,00	0,00	108.855,32
Maquinaria	0,00	11.404,09	0,00	0,00	11.404,09
Ustillaje	0,00	2.865,30	0,00	0,00	2.865,30
Otras instalaciones	0,00	734,00	0,00	0,00	734,00
Mobiliario	0,00	38.748,05	0,00	0,00	38.748,05
Equipos para procesos de información	0,00	827,81	0,00	0,00	827,81
Inmovilizado en curso	0,00	135.961,40	0,00	-135.961,40	
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>0,00</b>	<b>299.395,97</b>		<b>0,00</b>	<b>299.395,97</b>
Amortizaciones Inmovilizaciones					
Construcciones	0,00	37,25	0,00	0,00	37,25
Instalaciones Técnicas	0,00	54,52	0,00	0,00	54,52
Maquinaria	0,00	149,19	0,00	0,00	149,19
Ustillaje	0,00	217,02	0,00	0,00	217,02
Otras instalaciones	0,00	25,74	0,00	0,00	25,74
Mobiliario	0,00	654,94	0,00	0,00	654,94
Equipos para procesos de información	0,00	425,12	0,00	0,00	425,12
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>		<b>1.563,78</b>			<b>1.563,78</b>
<b>INMOV. MATERIAL NETO</b>	<b>0,00</b>				<b>297.832,19</b>

Las amortizaciones se practican de forma lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años
Construcciones	10
Instalaciones	10 y 12,5
Maquinaria	8,33 y 10
Utillaje	12
Otras instalaciones	10
Mobiliario	3,33, 5,55 y 10
Equipos procesos Información	1 (a)

(a) Dada la pequeña cuantía unitaria de los elementos y sus características.

- La Compañía no tiene en su activo bienes que pudiésemos considerar técnicamente obsoletos, tampoco no utilizados.
- Al 31 de diciembre de 2003 no se han contraído compromisos en firme para la compra, ni para la venta de Inmovilizado.
- No tenemos conocimiento de bienes inmovilizados afectos a garantías.
- La Entidad no mantiene actualmente en su activo bienes totalmente amortizados.
- Entendemos cumplidas todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inmovilizado.

## **8. INVERSIONES FINANCIERAS**

### **8.1.- Análisis del Movimiento**

No han existido movimientos durante el ejercicio, ni existen saldos al cierre, en este epígrafe.

## **9. EXISTENCIAS**

No hemos considerado necesario la valoración del material que pudiese figurar en este apartado al cierre del ejercicio, dada su poca importancia cuantitativa, teniendo en cuenta que nos referimos a consumibles de escaso valor.

## 10. FONDOS PROPIOS

El Análisis del movimiento de los Fondos Propios se muestra en la tabla adjunta.

FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Capital	60.102,00			60.102,00
Aportaciones socio para compensación de pérdidas		622.157,38		622.157,38
Pérdidas y ganancias	0,00	-622.157,38		-622.157,38
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>60.102,00</b>			<b>60.102,00</b>

- El Capital está totalmente suscrito y desembolsado, componiéndose de 300 acciones nominativas, con un valor nominal de 200,34 euros cada una de ellas. No hay más que un tipo de acciones constitutivas del capital, con los mismos derechos y con restricción estatutaria para su transmisión a terceros, gozando de derecho de adquisición preferente los socios.
- El total del capital social es poseído de forma directa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Reserva Legal.  
El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

## 11. SUBVENCIONES

En nuestra contabilidad mantenemos como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" subvenciones, cuyo destino ha sido la financiación de distintos elementos comprendidos en el inmovilizado material. Traspasamos a resultados del ejercicio 410,33 euros; en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las referidas subvenciones.

Hasta la fecha hemos cumplido las condiciones asociadas a estas subvenciones.

Las subvenciones recibidas y pendientes de aplicación a resultados del ejercicio suman un total de 284.691,67, según el siguiente desglose:

AÑO	IMPORTE SUBVENCION	ORIGEN	SALDO INICIAL	APLICACION	SALDO FINAL
2003	60.102,00	1	60.102,00	86,50	60.015,50
2003	225.000,00	2	225.000,00	323,83	224.676,17
	<b>TOTAL</b>		<b>285.102,00</b>	<b>410,33</b>	<b>284.691,67</b>

1- Concedida por la Consejería de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2- Concedida por la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo al convenio de colaboración suscrito entre ella y el Consejo Superior de Deportes.

## 12. COMPROMISOS POR PENSIONES O PRESTACIONES LABORALES SIMILARES

Esta Compañía mantiene el criterio seguido en general en el estado español y, en particular, en el sector en el que está encuadrada, de contabilizar dichas obligaciones en el momento en que se hacen efectivas al trabajador.

## 13. OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO I

No hemos considerado necesario su dotación.

## 14. DEUDAS NO COMERCIALES

### 14.1- Otras deudas

Corresponden en su mayoría a deudas con administraciones públicas, todas ellas con vencimiento a corto plazo.

## 15. SITUACIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES			
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	IMPORTE
Resultado contable del ejercicio			-622.157,38
Diferencias permanentes:			0,00
Impuesto s/ Sociedades	0,00		
Diferencias Temporales:			0,00
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>			<b>-622.157,38</b>

Dadas las actividades que realiza la Empresa, adquiere bienes y servicios que utiliza en operaciones con derecho y sin derecho a deducción de las cuotas soportadas de IVA. Por lo que le es aplicable "la regla de prorrata" de IVA, siendo el porcentaje definitivo para este ejercicio del 26%.

La empresa tiene pendientes de inspección todas las declaraciones correspondientes a los períodos impositivos no prescritos.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## **16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

No existen garantías y compromisos con terceros dignos de mención al 31 de diciembre de 2003 distintos a los expuestos en estas Cuentas Anuales.

## **17. INGRESOS Y GASTOS**

### **17.1 Consumo de explotación**

Compras de otros aprovisionamientos	14.187,01
Compras de material de oficina	6.656,27
Trabajos realizados por otras empresas	526.646,57
Consumo de explotación	547.489,85

### **17.2 Cargas Sociales**

Seguridad Social a cargo de la empresa	32.568,87
--	-----------

### **17.3 Distribución de la Cifra de Negocios correspondiente a las Actividades Ordinarias**

En este apartado debemos indicar que los servicios se prestan en las instalaciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### **17.4 Empleo medio del ejercicio.**

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE PERSONAS
Gerente	1
Directivos	1
Administración	3
Otros (monitores)	1
TOTAL EMPLEADOS	6

### **17.5 Ajustes por periodificación**

Corresponden a primas de seguros y otros gastos del ejercicio siguiente pagadas por anticipado.

## **18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

En el transcurso de este ejercicio no se han incorporado al inmovilizado material equipos e instalaciones significativas, ni hemos incurrido en gastos importantes, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

No ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

Estimamos que no existen contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente y que, si alguna existiese, no tendría un efecto significativo ni en el patrimonio, ni en los resultados de la Compañía.

## **19. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y COMUNIDADES DE BIENES**

La Compañía, durante este ejercicio, no ha participado ni en uniones temporales de empresas, ni en comunidades de bienes.

## **20. OTRA INFORMACIÓN**

### **20.1. Remuneraciones al Consejo de administración**

Los miembros del Consejo de Administración no hemos percibido retribución alguna.

### **20.2. Remuneración de auditores**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la sociedad no tenía contratados servicios de auditoría.

### **20.3. Deberes de lealtad**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participaciones efectivas, directa e indirectamente, y la no ostentación de cargos y funciones al 31 de diciembre de 2003 en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad de la sociedad CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA, S.A.

## **21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No han acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio hechos cuyo conocimiento sea útil para el usuario de esta información financiera, no afectando por tanto a las cuentas anuales adjuntas.



A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos la presente memoria en Murcia a 24 de marzo de 2004

---

D. Fernando de la Cierva Carrasco  
Presidente

---

Dña. María Pedro Reverte García  
Vicepresidente

---

D. Francisco Javier Zamora Zaragoza  
Secretario

---

D. Juan José Beltrán Valcarcel

---

D. Juan Antonio Morales Rodríguez

---

Dña. Visitación Martínez Martínez